

ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
Seccional ROSARIO

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADOS GENERALES Y COMISIONES GREMIALES INTERNAS
DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

Convocatoria a elecciones dispuesta por el Secretariado de la Seccional Rosario de la Asociación Bancaria, en su reunión del día 05 de Febrero de 2018, según acta N° 119/17. VISTO: Lo prescrito por la Ley 23.551, su Decreto Reglamentario N° 467/88, las disposiciones del Estatuto Social de la Organización Gremial (Art. 94°-95° y 96°) y la Resolución N° 022/2017, de la Junta Electoral Nacional y considerando la necesidad de proceder a la elección de los representantes gremiales, el Secretariado de la Asociación Bancaria, Seccional Rosario, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 87° del Estatuto: RESUELVE: 1. Convocar a elecciones de todos los trabajadores bancarios (afiliados o no) afectados al Banco HIPOTECARIO S.A., pertenecientes a esta Seccional para el día 19/03/2018 entre las 08,00 hs. y las 18,00 hs. La presentación de listas ante la Junta Electoral Local vence a las 18 hs. del día 12/03/2018.

En las elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y los electores deberán elegir por voto directo y secreto: Se elegirán tres (3) delegados generales titulares que los representarán según el acuerdo celebrado en fecha 23.06.1999, entre La Asociación Bancaria SEB y el Banco Hipotecario S.A., en su cláusula Primera, punto a).

2. Convocar a elecciones de todos los trabajadores bancarios (afiliados o no) afectados al Banco PIANO S.A., pertenecientes a esta Seccional para el día 19/03/2018, entre las 08,00 hs.- y las 18,00 hs.- La presentación de listas ante la Junta Electoral Local vence a las 18 hs. del día 12/03/2018.

En las elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y los electores deberán elegir por voto directo y secreto: Se elegirán un (1) delegado general titular y un (1) delegado general suplente que los representarán según art. 5° de la Resolución N° 01/16 de la Junta Electoral Nacional y los arts. 93° y 94° del Estatuto y de acuerdo a la cantidad de electores que registre el banco de modo tal de tratar de contemporizar el Estatuto con las disposiciones contenidas en el art. 45 de la Ley 23.551, con sus respectivos Suplentes.

3. Convocar a elecciones de todos los trabajadores bancarios (afiliados o no) afectados al Banco COINAG S.A., pertenecientes a esta Seccional para el día 22/03/2018, entre las 08,00 hs.- y las 18,00 hs.- La presentación de listas ante la Junta Electoral Local vence a las 18 hs. del día 12/03/2018.

En las elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y los electores deberán elegir por voto directo y secreto: Se elegirán UN (1) DELEGADO GENERAL TITULAR y UN (1) DELEGADO GENERAL SUPLENTE que los representarán según art. 5° de la Resolución N° 01/16 de la Junta Electoral Nacional y los arts. 93° y 94° del Estatuto y de acuerdo a la cantidad de electores que registre el banco de modo tal de tratar de contemporizar el Estatuto con las disposiciones contenidas en el art. 45 de la Ley 23.551, con sus respectivos Suplentes.

4. Cuando con relación a una empresa bancaria no se presente para su oficialización ninguna lista con postulantes para la "Mesa Ejecutiva", ó algunas lo hayan hecho y otras no, pero en todos los

casos se procure la aprobación de una ó más listas con candidatos a Delegados Generales, ésta ó éstas deberán ser igualmente oficializadas. Para tal caso, esa situación no impedirá se tengan por válidos a todos los efectos los comicios que se realicen. Igualmente y cuando corresponda no deberán ser oficializadas las listas que incluyan menor número de candidatos a Delegados Generales que los que se exijan en la Convocatoria y de acuerdo a la información que suministre la respectiva Junta Local.

5. Los trabajadores que se postulen para ocupar el cargo de Delegados Generales conforme art. 94° de los Estatutos, no podrán hacerlo para integrar la “Mesa Ejecutiva” de la “Comisión Gremial”.

6. En cada caso invertirán el carácter de electores los agentes bancarios que se encuentren prestando servicios para la empleadora en el ámbito a que se refiere esta Convocatoria y a la fecha en que -conforme lo antes prescripto- deba tener lugar el acto comicial, teniendo en cuenta los listados de personal que suministre cada casa bancaria por orden alfabético y por dependencia, que cuenten con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la elección.

7. Quien pretenda postularse como candidato a Delegado General ó integrante de la Mesa Ejecutiva si su constitución correspondiese (art. 94° de los Estatutos) deberá: 1) Contar a la fecha de la elección con una antigüedad como personal de la empleadora respecto de la cual deberá ejercer sus funciones y como afiliado de la Asociación Bancaria (S.E.B.) NO INFERIOR A UN AÑO (1 año) CONTINUADO ANTERIOR a aquella fecha; 2) Ser mayor de edad; 3) No registrar condenas por delito doloso; 4) Hallarse al día con el pago de la cuota sindical.

8. El lapso de duración del mandato de los electos tendrá una extensión de dos años y sus miembros podrán ser reelectos.

9. La Junta Electoral Local nominada por el Consejo Directivo (art. 120° de los Estatutos) tendrá a su cargo todo lo concerniente al proceso electoral.

10. La Junta Electoral Nacional es la máxima autoridad en todos los procesos electorales que lleven a cabo las Juntas Electorales Seccionales. La instancia asociacional en materia de procedimientos electorales se agota únicamente con las decisiones de la Junta Electoral Nacional. La Junta Electoral Nacional es el órgano encargado en última instancia de la interpretación, resolución de impugnaciones y recursos que se planteen ante las Juntas electorales de Seccionales.

11. Publíquese, exhíbase, dése a conocer en la sede de la Junta Electoral Seccional Rosario, 7 de Marzo de 2018.

\$ 175 349921 Mar. 16

SUAVEG S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de la empresa SUAVEG S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Abril de 2018 en el domicilio de calle San Martín 1660 - Pta. Baja Dep. B, de la ciudad de Santa Fe (SF), en Primera convocatoria a las 15:00 hs. y en Segunda convocatoria a las 16:00, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria a esta Asamblea fuera de los plazos legales;
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables, Inventarios y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2017
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2017.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2017.
- 6) Consideración de la retribución al Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 30/06/2017 por encima de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19550.

\$ 225 349870 Mar. 16 Mar. 22

ASOCIACIÓN ROSARINA

DE TENIS

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACIÓN ROSARINA DE TENIS notifica que el día Jueves 15 de Marzo de 2018, a las 19.00, se llevará a cabo en su sede de Santa Fe 849 P.B. - Rosario, la Asamblea Anual Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/17.
- 2) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de Ricardo Morandin, Jorge Moraes y Agustín Rodríguez Otero; de cuatro (4) vocales suplentes en reemplazo de Cristian Laurino, María Marta Elizathe, Mario Campagna y Darío Scopetta; de un (1) síndico titular en reemplazo de Raúl Korol y un (1) síndico suplente en reemplazo de Aníbal Sarich.
- 3) Fijación de la cuota de afiliación anual de las instituciones afiliadas a la Asociación.
- 4) Fijación de la credencial anual de los jugadores.

5) Designación de dos asambleístas que firmarán el Acta junto al Presidente y Secretario.

\$ 45 349989 Mar. 16

ASOCIACIÓN CIVIL “CENTRO DE DÍA DESPERTARES”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Centro de Día Despertares de la ciudad de San Justo convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Marzo de 2018, a las 20.00 en primera convocatoria, en sus instalaciones de calle Nicolás Figueredo n° 2158, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Lectura y aprobación del acta anterior.
- b) Lectura, consideración y aprobación de la memoria del ejercicio cerrado al 31/12/17.-
- c) Lectura, consideración y aprobación del balance general e inventario correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/17.-
- d) Renovación anual por mitades de los cargos de la Comisión Directiva de acuerdo al Art. 32 de los estatutos.-
- e) Designación de dos (2) asociados para que junto al presidente y secretaria firmen el acta.-

Firmado: T.O. Gabriela Beltramo - Directora - Nora Meolans - Secretaria - Dr. Ignacio Martín Lamnaga - Presidente.

\$ 33 350021 Mar. 16

COOPERATIVA DE LUZ Y

FUERZA DE JOSEFINA

LIMITADA

FRONTERA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Josefina Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, la que se celebrará en el QUINCHO DE TINCHO sto en calle 5 N° 935 (esquina calle 68) de esta Ciudad de Frontera, el día lunes 26 de marzo de 2018, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asambleas-
2. Brindar información acerca del funcionamiento de esta cooperativa a sus asociados según nota recibida de fecha 16.01.2018.

ALCIDES JUAN MARETTO

PRESIDENTE

MARIO ALBERTO STEFANETTO

SECRETARIO

Art.80 Estatutos: Las asambleas se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los asociados.- Transcurrida una hora después de la fijada para la asamblea sin conseguir quorum, ella se celebrará, y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de asociados presentes.-

Art.63 Estatutos: Cada socio deberá solicitar previamente en la administración de la cooperativa el certificado de sus acciones que le servirá de entrada a la asamblea o una tarjeta o credencial, si así lo resolviera el consejo de administración, en la cual se hará constar el N° y Nombre del socio.- El certificado o la credencial se expedirá únicamente hasta la hora fijada para la celebración de la asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el socio deberá firmar su asistencia.

\$ 356,40 350031 Mar. 16 Mar. 21

**SANATORIO MEDICO DE
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de abril de 2018, a las 19,00 hs., en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quorum a las 20,00 hs., en segunda convocatoria, en calle 25 de mayo 3240 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria a la asamblea ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. I de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la responsabilidad de los administradores.
- 6) Consideración de la remuneración a los miembros del órgano de administración, que en su caso corresponda por el ejercicio de funciones técnico-administrativas y/o especial, conforme las previsiones del artículo 261 último párrafo de la Ley 19550, y responsabilidad de los mismos en los términos del inciso 3ro. del artículo 234 de la misma ley.
- 7) Aumento del capital conforme artículo 188 Ley 19550, y delegación en el órgano de administración sobre la época de emisión, forma y condiciones de pago y/o compensación con créditos de Accionistas.

\$ 264 350039 Mar. 16 Mar. 22

ASOCIACION FAMILIA

CALABRESA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDENARIA

De acuerdo con los Art. 11 y 16 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación Familia Calabresa convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 2018, a las 20.30 hs. en nuestra Sede Social de calle Valparaíso 1171, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

3. Renovación Total de Comisión Directiva.

Rosario, Marzo 2018.

ANTONIO PERRONE

Presidente

DR. SEBASTIÁN T. PALLILLO

Secretario

NOTA:

De los Estatutos:

La Asamblea se constituye a la hora señalada, con la tercera parte de los socios activos y con derecho a voto, media hora después con cualquier número de los socios presentes (Art. 13 Capítulo IV).

\$ 45 349892 Mar. 16

MUTUAL ASOCIACIÓN

ITALIANA PIAVE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual Asociación Italiana Piave de Empalme Villa Constitución (Santa Fe), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2018 a las 20:00 horas en la sede social, Italia 151 de la localidad homónima a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Excedentes e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al periodo del 01/01/2017 al 31/12/2017.

3) Elección de Cuatro Consejeros Titulares, (Secretario, y Tres Vocales Titulares) y un Vocal Suplente, todos de Comisión Directiva. Elección de dos miembros Titulares y dos suplentes de Junta Fiscalizadora.

4) Informe Subsidios Sector Servicios Asociados año 2017 de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/11/2003.

5) Retribución Consejeros.

6) Actualización cuota societaria.

CABRAL ROBERTO PABLO

Presidente

DIANDA CARLOS ALBERTO

Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores asociados que conforme al Estatuto Social la Asamblea se constituirá a la hora señalada con la presencia de la mayoría absoluta de asociados, de no obtenerse dicho quorum y transcurrida media hora sesionará con el número de asistentes.

\$ 135 350027 Mar. 16 Mar. 20

FEDERACION DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por el presente convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2018 a las 10 hs. en la sede de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Santa Fe cita en calle Moreno 467 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE;

2) Designación de dos asambleístas para que controlen los poderes de los asambleístas asistentes e informen sobre la validez de los mismos;

3) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuenta de Gastos y recursos de la FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE;

4) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo que culmina el mandato.

5) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Síndico Titular y suplente y miembros del Tribunal de Disciplina.

La elección se efectuará mediante lista completa que deberá: a) Ser presentada ante la Secretaria

de la FBPSF con una antelación de 15 días corridos a la realización de la Asamblea, es decir hasta el día 06 de abril, a las 10 hs.; b) Contener el Apellido y Nombre Nacionalidad, Número y Clase de Documento de Identidad, CUIT y firma certificada de todos los candidatos, que deberán cumplir con las exigencias del artículo 39 del Estatuto; c) Especificar en cada caso el cargo que ocupa cada Candidato en la lista; d) Contar con el aval de al menos tres Asociaciones afiliadas y cada postulante con el Aval de la Asociación a la que pertenece, que deberá otorgarse mediante firma certificada ante Escribano Público y acreditación del carácter invocado por quien suscribe; e) Designar un apoderado que representará a los candidatos ante el Consejo Directivo y que se notificará de las resoluciones que se tomarán con respecto a la aprobación o rechazo de la misma. Las listas se deberán publicar por secretaría durante tres días corridos posteriores al vencimiento del plazo previsto para su presentación, es decir hasta el día 9 de abril de 2018 y se podrán impugnar en el plazo de 3 días corridos desde el vencimiento del plazo para la presentación, es decir hasta el día 12 de abril de 2018. El Consejo Directivo tendrá un plazo de 2 días corridos desde el vencimiento del plazo para impugnar, es decir hasta el día 14 de abril de 2018 para oficializar las listas, debiendo corroborar su legalidad y/o resolver sobre las impugnaciones.

Asimismo, convocamos a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 21 de abril de 2018 a las 13:00 hs. en la sede de la Federación de Basquetbol de la Provincia de Santa Fe sita en calle Moreno 467 de la ciudad de Rosario a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del presupuesto de recursos y cálculo de gastos para el ejercicio siguiente. Aprobación de los aranceles federativos a regir en el año 2018;
2. Aprobación de los torneos que se disputarán en la temporada 2018 y los reglamentos que regirán dichas competencias, sus respectivas sedes calendarios.

Se hace saber que cada Asociación estará representada por un (1) delegado que deberá acreditar su carácter en la Asamblea presentando poder expedido por Presidente y Secretario o por las autoridades vigentes de sus respectivas Asociaciones y que no podrán ser designados como tales aquellas personas que ocupen cargos en el Consejo Directivo de la Federación sean éstos titulares o suplentes, en los términos de los artículos 18 y 25 del Estatuto vigente.

Se adjunta Balance, Memoria, Estado de Resultados, Cuenta de Gastos y recursos informe del sindico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, presupuesto de recursos cálculo de gastos y aranceles para el ejercicio 2018.

RAUL FORADORI

Presidente

JORGE ESPINOSA

Secretario

\$ 615 349864 Mar. 16 Mar. 20

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
VENADO TUERTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 31 del Estatuto, se convoca a los señores asociados de la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de Abril de 2018, a las 18.30 hs, en el local de calle 25 de mayo 1002 de la ciudad de Venado Tuerto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y Anexos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al cuadragésimo sexto ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
- 4) Aprobación de los montos en conceptos de derecho de ingreso y cuotas de asociados fijadas por el Órgano Directivo.
- 5) Aprobación de Convenio de Reciprocidad Mutua autorizados por el Órgano Directivo.
- 6) Aprobación de las retribuciones pagadas conformes a lo dispuesto por el Artículo 29°, apartado c) del Estatuto y consideración de las mismas, a pagar en el ejercicio 2018.
- 7) Aprobación de las operaciones de compras y ventas efectuadas por el Organo Directivo, respecto de bienes inmuebles propios, como asimismo de las enajenaciones de aquellos recibidos en defensa de ayudas económicas.
- 8) Designación de Junta Electoral.
- 9) Elección de nueve miembros: a) cuatro miembros titulares del Organo Directivo por vencimiento de sus mandatos (2) y por vacancia (2); b) dos miembros suplentes del Organo Directivo por vencimiento de mandato (1) y por vacancia(1) C) Dos miembros titulares del Organo de Fiscalización por vencimiento de sus mandatos d) Un miembro suplente del Organo de Fiscalización por vacancia.

Por el Organo Directivo.

JUAN ITALO PERRERA

Presidente

GUSTAVO GERMÁN LUSSENHOFF

Secretario

DEL ESTATUTO:

Artículo 16°: El mandato de los miembros titulares y suplentes del Órgano Directivo durará cuatro(4) años, renovándose por cuatros. El mandato de los miembros del Organo de Fiscalización durará tres (3) años, renovándose anualmente por tercios, pudiendo ser reelegidos. Artículo 32°: Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser asociado activo; b) Presentar carnet Mutual; c) Estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias. Artículo 35°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sancionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el artículo 17° o en los que el presente estatuto fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cualquiera el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 155 349913 Mar. 16 Mar. 20

MUTUAL DE RESIDENTES

DEL BARRIO TAIS DE

LA CIUDAD DE EL TRÉBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2018, a las 20:00 hs, en las instalaciones de la misma, sita en Avda. Libertad N° 125 de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante y Proyecto de Distribución de Excedentes; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

3) Consideración de la cuota societaria y montos de los respectivos subsidios.

4) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

5) Autorización para la compra - venta de automotor.

6) Autorización para la compra-venta de inmueble.

7) Conformación de la Junta Electoral (Art. 46° del Estatuto Social).

8) Renovación parcial de los miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por culminación de sus mandatos y para cubrir los siguientes cargos-por el término de tres ejercicios de la Fracción "A": Presidente, Pro-Secretario, Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero, Fiscalizador Titular Primero y Fiscalizador Suplente Tercero.

EL TRÉBOL, Marzo de 2018.

GERARDO N. BURGA

Presidente

DANTE GHIANO

Secretario

NOTA: La Asamblea se celebrará en el día, lugar y hora fijados, con el quórum necesario para sesionar, el que será de la mitad más uno del número total de socios con derecho a voto, transcurrida media hora después de la fijada para la reunión sin conseguir dicho quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (Según reza en el Art. 40° del Estatuto Social).

\$ 294,03 349977 Mar. 16 Mar. 20

CLUB ATLETICO CASAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En atención a lo establecido en nuestro Estatuto, la Comisión Directiva se permite convocar a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de Marzo de 2018 a las 20:00 horas en la sede de Club Atlético Casas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente.
- 2) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y un revisor de cuentas titular y suplente.
- 3) Aprobación Memoria y Balance ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 4) Designación de una persona para que realice los trámites ante la inspección General de

Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

\$ 105 349991 Mar. 16 Mar. 20

SI. VEN. DIA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe convoca a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Período 2016/2017, a realizarse el próximo 24 de Abril de 2018, a las 21 hs, en la sede Social de calle Mendoza 3354 de la Ciudad de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria.
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de ingresos y egresos, demás cuadro anexos, detalles y destino de gastos correspondientes al ejercicio 2016/2017.
- 4) Elección de dos asambleístas para firmar, junto con el Presidente y Secretario, el acta correspondiente.

JULIO CESAR RIZZA

Secretario General

Artículo 51: Las asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes, luego de una hora de espera con la presencia de no menos del 10% de los socios cotizantes.

\$ 45 349966 Mar. 16

COOPERATIVA ELÉCTRICA

DE GALVEZ LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados, la que tendrá lugar el día 26/04/2018 a las 19 hs. en el edificio de esta Cooperativa Eléctrica de Gálvez Ltda. ubicado en calle San Martín Nº 106 de nuestra ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) Delegados, para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, cuenta de Gastos y Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, y Distribución de Excedentes correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

3) Consideración y aprobación "Reglamentación para casos de electrodependientes por cuestiones de salud.

4) Elección de la Mesa Escrutadora compuesta por cinco (5) Delegados.

5) Elección de tres (3) miembros titulares por el período 2018/2020 en reemplazo de los Sres. Dr. Horacio Sala, Héctor Colussi y Horacio Prus, cuyos mandatos finalizan en el presente ejercicio; elección de tres (3) miembros suplentes por el período 2018 y elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el periodo 2018.

ALBERTO PESTARINI

Presidente

HORACIO SALA

Secretario

DE NUESTROS ESTATUTOS:

Art. Nº 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. Nº 54: "...Los suplentes reemplazarán automáticamente, y por orden de lista a los titulares en caso de renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento; una vez incorporado el delegado suplente, no podrá ser suplantado dentro de la misma Asamblea por el delegado titular que ingresa posteriormente.

Los delegados suplentes no serán incorporados antes de la hora fijada para la efectiva iniciación de la Asamblea; se tendrá en cuenta la hora posterior, si se da el caso previsto en el art. 52 que antecede. (transcripción parte pertinente).

\$ 120 349873 Mar. 16
